

Barranquilla D.E.I.P., mayo de 2023

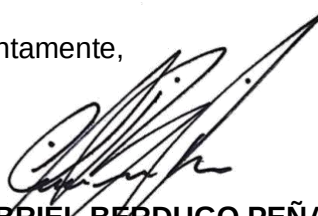
Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por el señor (a) **ADRIANA MARCELA ARRIETA SANCHEZ** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **No 45781142** para la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL DISTRITO DE BARRANQUILLA PARA ASESORAR EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES.**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor (a) **ADRIANA MARCELA ARRIETA SANCHEZ**, por valor de **VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L (\$23.904.797).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor (a) **ADRIANA MARCELA ARRIETA SANCHEZ** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


GABRIEL BERDUGO PEÑA
Secretario Distrital de Recreación y Deporte.

Proyectó: Jesús Mora – Secretaría Distrital de Recreación y Deporte